



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Setiembre de 2014

845/14

Expte. N° 14.158/06

VISTO:

La Nota N° 1647/14 presentada por el Ing. Hugo Alberto Destéfanis, mediante la cual eleva su renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria, con encuadre en el Decreto N° 8820/62, a partir del 1° de setiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la normativa invocada establece que los docentes que se acojan a la misma podrán continuar desempeñando sus tareas, con percepción de los haberes correspondientes, hasta tanto les sea acordado el beneficio jubilatorio;

Que el Ing. Destéfanis se desempeña como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, en carácter Regular en la asignatura "Química Orgánica" de la carrera de Ingeniería Química;

Que la aceptación de la renuncia condicionada no implica el cese del docente, el cual recién se produce al momento del otorgamiento de la prestación jubilatoria, oportunidad en la que deberá presentar su renuncia definitiva.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 72/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su XIII Sesión Ordinaria del 24 de setiembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicionada presentada por el Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS, a partir del 1° de setiembre del corriente año, al cargo de PROFESOR TITULAR REGULAR, con Dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura "Química Orgánica" de la carrera de Ingeniería Química, con encuadre en el Decreto N° 8820/62.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

LBf/dng

GRACIELA ISABEL LOYOLA  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

DR. EDUARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa